



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-0000-4984-18-2

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-4984-18-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 010045071, solicita la incorporación de contenido neto y el cambio de rótulo para el producto inscripto mediante el certificado de RNPUD N° 0830035, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 55 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L., la incorporación de contenido neto y la modificación de rótulos del producto inscripto mediante el certificado de RNPUD N° 0830035, cuyos datos característicos se consignan en la versión actualizada del mencionado certificado,

válido por 5 (cinco) años a partir del 15 de junio de 2016, que consta en IF-2018-35414185-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-35414185-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 3º.- En los rótulos autorizados deberá figurar RNPUD N° 0830035.

ARTICULO 4º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0830035 otorgado por Disposición ANMAT N° 11301/17.

ARTICULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0830035 actualizado que se menciona en el artículo 1º y de los rótulos autorizados. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-4984-18-2